El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO. 368] MONTEVIDEO, VIERNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 1830. [PRECIO 1 REAL.

☞Este periodico se publica diariamente en la Imprenta del Universal: en ella se halla de venta. Se admiten subscripciones, y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Viernes—Ntra. Sra. de Mercedes patrona de la Villa de su nombre.

Sol, sale á las 6h 0m.—Se pone á las h.5 0m.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, 30 de cada mes.

ESTADISTICA.

Hospital.—Dia 10.

	Hombres.	Mugeres.
El dia anterior	64	24
Entraron	1	
Salieron		
Murieron		
Existen	63	24

ESPOSITOS.

	niños.	niñas
Desde su fundacion	232	212
Murieron	122	122
Rescatados	20	12
Existen	68	82

PLAZA.

ESPECIES METALICAS.

Onzas españolas	24 ps.
Id americanas	23 ps. 2 rs.
Patacones	11½ á 12 reales.

EN BUENOS AYRES.

Onzas de oro selladas	116 ps.
Pesos fuertes de rostro	625 ps. de pr.
Id patrios	600 id. id

EXTERIOR.

INGLATERRA.

El sobrino de *Sir Robert Peel* ha apostado 1,000 libras esterlinas contra 100, que el duque de Wellington no será ministro el 3 de Julio. El dinero ha sido depositado en la casa de *Regin y Smith.*

Ha habido un gran consejo de ministros en que se trató de los negocios de la Grecia. El Lord *Aberdeen* comunicó á los ministros de Francia y Rusia la decision del gabinete británico á este respecto. Se dicen que los griegos quedarán en *statu quo*, hasta que la guerra de la Francia contra Argel haya concluido. Habrá entonces un congreso de los ministros de las potencias principales de Europa para ocuparse de la tranquilidad general, y del nuevo estado de la Gresia.

Se anuncia que el *bill* de reciprocidad en el comercio para con las naciones amigas, presentado hace poco al congreso de los Estados Unidos, obtuvo dos lecturas; pero á la tercera ha sido rechazado por la asamblea, despues de largos debates.

Pocos dias antes de morir, el finado rey conoció muy bien su peligro, y aguardó el resultado con la mayor resignacion. El dia antes de fallecer se entretuvo, con la calma que lo caracterizaba, con uno de sus mas antiguos y queridos amigos, sobre las cosas que siempre ocupan al hombre, cuando está aguardando al último desenlace. A algunas observaciones, relativas á los cambios que podrian tener lugar en el ministerio, contestó: "Vamos, no hablemos mas de "politica: ya no me meto en eso; estoy seguro de que todo se arreglará bien." Su voz era firme; estaba perfectamente tranquilo, y se complacia, decir, en pensar que nunca habia perjudicado voluntariamente á nadie.

Una de las últimas sesiones de la cámara fué interrumpida por un incidente bastante estraño. Un individuo que se hallaba en la galeria de los estrangeros, tiró á los diputados muchos ejemplares de un libelo titulado: *Exposicion de la causa inicua de los impuestos sobre la clase pobre; de la miseria y del crimen.* Ese hombre distribuya su folleto á todos los asistentes, cuando el presidente mandó que se presentase á la barra. Vino, y con mucha serenidad dijo, que poco le importaba cualquier castigo, pues que no habia hecho mas que llenar su deber. Entonces se procedió al interrogatorio siguiente:

El presidente,—"¿Cual es vuestro nombre?"

El delincuente,—"William Clifford."

El presidente,—"¿Conoceis ese escrito?"

El delincuente,—"Sí."

El presidente,—"¿Y porque lo echasteis en la asamblea?"

El delincuente,—"Hace veinte y seis años que estoy estudiando con atencion el efecto producido por las leyes que sancionó vuestra Honorable Asamblea, y encontré mucha incoherencia entre vuestras protestas y vuestras deliberaciones. Ya se ha hecho imposible á cualquier hombre vivir en este pais."

El presidente manda que se retire.

Sir R. Peel hace una mocion para que se entregue este hombre á la guardia.

Sir R. Wilson dice que tal vez este individuo no quizo ofender á la cámara, y que seria á proposito interrogarlo otra vez.

La cámara decide que Clifford quede preso, hasta que se falle sobre su conducta.

Es digna de los mayores elogios la actividad con que el conde Capo d'Istrias se ocupa de la civilizacion de la Grecia.

Ya existen en el Peloponeso y en las islas del Archipielago, 111 escuelas, con 7,824 alumnos.

TURQUIA.

El Sultan hallándose en los mayores apuros, ha escrito de su propia mano al emperador Nicolas, haciéndole muchas protestas de amistad, y declarándole formalmente que exigir de él 10 millones de ducados, era ponerle el cuchillo á la garganta; y que si la Rusia insistiera, se veria en la precision de ponerse bajo la proteccion de la Francia, del Austria, y de la Inglaterra. Se reunió el gabinete en San Petersburgo, presidido por el mismo emperador, y despues de una grave deliberacion, Nicolas contestó del modo mas energico al Sultan, que lejos de querer arruinar á la Puerta, habia tomado en consideracion su posicion crítica, haciéndole una rebaja en la contribucion de guerra; pero que contaba con que lo demas seria pagado en el curso de este año. Lo invitaba al mismo tiempo á llenar las otras condiciones del tratado, fijando el 1 de Julio como término de rigor, pasado el cual, y en caso de no ejecucion, el emperador romperia otra vez las hostilidades, y sus tropas marcharian sobre Constantinopla. Esta contestacion fué comunicada por el Gran Señor á los embajadores de las tres potencias arriba nombradas, y estos solicitaron á la Puerta que hiciera lo que se le ezigia, como único arbitrio para obtener la evacuacion del territorio Otomano.

FRANCIA.

Noticias de Tripoli aseguran que el Dey, asustado por los armamentos del Pacha de Egipto, y recelando un ataque por este lado, ha hecho preparativos de defensa, y está armado cuatro corsarios.

El dey de Argel habia prometido 100 pesos á cualquier soldado que le trajese una cabeza de frances, y 200 por un frances vivo.

Al momento de marchar nuestras fuerzas á Argel, llegó en la linea del bloqueo do está plaza una fragata turca con un almirante á bordo trayendo pliegos de mucha importancia para el gobierno frances. Se dice que en ellos la Puerta ofrecia la mas completa satisfaccion á la Francia por parte del Dey, y cualquiera indemnizacion qne le exigiese. El comandante del bloqueo, á quien se presentó el almirante turco, dijo: que no estaba autorizado para abrir los pliegos: y cuando el otomano le hubo manifestado la naturaleza de aquellas comunicaciones, entonces el comandante frances le dijo; que mas valia se dirijiese al almirante Duperré, gefe de toda la fuerza naval. Lo hizo el Turco sin mas demora. Pero el almirante frances le dijo que esos asuntos debian tratarse de gobierno á gobierno y por mas que dijese el hijo de Mahoma, tubo que ir á Marsella, donde se halla aun en cuarentena aguardando la contestacion á los pliegos desde Paris. Apenas habian llegado, que Argel estaba en nuestro poder, y todos se rien del pobre turco que espera en en el Lazarete de Marcella la contestacion del gobierno.

El *Moniteur* publica la lista de los puertos de Colombia en que se han nombrado Consules Frances. con los nombres de estos funciona-

rios, que son como sigue. En la Guayra, *D. Mateo Pascal;* en Puerto Cabello, *D. N. Fleury;* en Santa Marta, *D. Alejandro Damouille;* en Maracaibo, *D. Pablo Carlos;* en Cartagena, *D. Juan D'Anglade;* en Guayaquil, *D. Leon Sturbaru.*

A principio del año proximo, habrá en el palacio del *Louvre* una esposicion general de todos los productos de la industria nacional. Se dice que será la mas brillante que hasta ahora se haya visto.

Se anuncia que los Ingleses se han apoderado de la última plaza fuerte de los Indios, situada en la frontera de Bengala.

ESTADOS UNIDOS.

El *Advertiser de Nueva York*, dice que en 11 dias, es decir desde el 6 hasta el 17 de Abril del presente año, llegaron de Europa á aquel puerto solamente, 2,117 pasageros. ¡Que prodigioso aumento de poblacion, de brazos, y de riquezas!

El hecho siguiente dará á conocer cual es la opinion del gobierno con respecto al duelo.

Un abogado de Filadelfia habiendo sido muerto en duelo por un oficial de marina, el ministerio de este departamento pidió al presidente que se le autorizase para borrar del registro de la marina el nombre de este militar, y los de tres mas que le habian asistido.

El presidente contesto: "Borrense del registro de la marina los nombres de los cuatro oficiales acusados.—*Andrew Jackson.*"

Se está discutiendo en el senado, el bill relativo á la expulsion de los indios mas allá del Missisipi.

La comision nombrada para examinar el proyecto presentado por el gobierno, sobre el establecimiento de un banco nacional, en lugar del que hoy existe, bajo el nombre de *Banco de los Estados Unidos*, opinó que se rechazase el proyecto, cuya ejecucion seria hoy inconveniente, y mas tarde tal vez peligrosa. Se mandó imprimir este dictamen en número de 10,000 ejemplares.

Por lo que se lee en los periódicos americanos, parece que este proyecto del presidente le ha quitado gran parte de su popularidad. Se le reprocha generalmente haber mostrado en esta ocasion, poco conocimiento de los intereses de la nacion, y del estado de la opinion pública; y es mas que probable que las cámaras desechen esta propuesta.

(*Lucero de B. A.*)

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO SEPTIEMBRE 24 DE 1830.

Hace algunos dias que prometimos ocuparnos detenidamente de las observaciones que merece el actual estado de la Carcel, Generalmente, este importante ramo del servicio público se mira con una indiferencia que raya en inmoralidad, tal vez por falta de resolucion para vencer las dificultades que ofrece una reforma digna de la civilizacion y del cáracter filantrópico del pueblo en que escribimos; ó tal véz por que el habito de ver desde niños los abusos que nos han legado nuestros mayores, nos induce á contemplar la degradacion y la miseria de los presidarios como una parte de la pena á que se les condena; pero ha llegado una epoca para nosotros en que no cabe disculpa á esa fria estoicidad con que solo se distingue el caracter feroz de la tirania. Somos libres, y el regimen bienhechor proclamado en nuestros principios debe hacerse extensivo relativamente á todos los hombres de todas las clases, y de todas las condiciones: el estado de nuestra casa de prision ofrece un contraste mostruoso con las ideas de beneficencia en que aquel esta fundado, y es una excepcion vergonzosa á los ojos del extrangero que observa nuestra marcha decidida en la carrera de la civilizacion.

No nos detendremos en las reflexiones á que da lugar el uso barbaro de la cadena, que considerado como garantia de la seguridad de un hombre, es una idea de las mas indignas que pueden concebirse, cuando hay otros medios de conseguirla. Las leyes jamas han tenido por objeto el que para asegurar á los delincuentes, se hagan ultrajes á la humanidad: toda opresion corporal es contraria á su espíritu, y la sociedad se ofende de ver á sus semejantes sepultados en la abyeccion, y martirizados por un tratamiento indigno de racionales. El hombre encerrado en un presidio, y acometido constantemente del incentivo de los vicios que se albergan en aquella habitacion, por efecto del ocio, del envilecimiento, de la desnudez y la miseria, es disculpable en cierto modo de que se abandone á ellos: todo lo arrastra á la disolucion, y todo lo estimula á buscar en ella un desquite de su suerte desgraciada.

Dijimos en el número anterior que hariamos algunas reflexiones sobre el metodo peligroso de encerrar en una misma casa á toda clase de individuos cuya seguridad por diferentes motivos reclama el órden público: vamos á cumplirlo. La influencia que tiene sobre la moral ese abuso es tal, que si uno se propusiese corromper la inocencia ó la juventud inconsiderada, dificilmente encontraria un modo mas eficaz que el de mezclar indistintamente en una cárcel al hombre que haya cometido una leve falta con el facineroso cuya profesion por ejemplo, haya sido siempre la de saltear caminos; y basta fijar por un momento la atencion en las consecuencias de aquella reunion para convencerse de que ella ha de producir la pérdida de la moral y de las costumbres: lo mismo que decimos respecto de la juventud incauta diremos tambien del hombre pobre pero honrado que está acusado de un delito, pero con presuncion de inocencia: del que solo debe ser corregido por una leve falta, y que sin embargo se le confunde, durante el tiempo de su prision, con aquellos famosos malvados que aguardan la pena de los asesinos. La reunion de los de esta clase en una cárcel, privados desde mucho tiempo de comunicacion con la sociedad, y especialmente con el otro sexo, abandonados generalmente noche y dia al ocio engendrador de todos los vicios, respirando miseria disolucion y abatimiento es constante que degenera al fin en habituarse á una mutua y repugnante depravacion, y no hay en tales mansiones edad reservada al furor horrendo del cinismo. Allí el hombre jóven no solo está expuesto á contraer aquellos vicios detestables, sino que se aficiona sin sentirlo á los grandes crímenes del monstruo con quien se asocia; escucha incautamente hoy los acentos de la disolucion, tan lisongeros en su edad inexperta, oye despues con admiracion los hechos famosos de un ladron atrevido; la reputacion de un asesino adquirida entre los malvados; los estrátagemas con que otro robó una doncella ó corrompió á una muger honrada, y recibe finalmente en aquella escuela infame todas las lecciones que pueden dar las almas depravadas.

Mas, sí la practica imprudente de reunir en una prision á los culpables de todas clases produce aquellos efectos en el hombre, la union indistinta de las personas del otro sexo es todavia de peores consecuencias por lo que respeta á la disolucion. El encerramiento de las mugeres juntas en una carcel ocasiona una relajacion mucho mas perjudicial á la sociedad. El hombre pierde facilmente cualquier habito barbaro que haya adquirido en una prision luego que sale á gozar la libertad; pero la muger joven ó inocente que una vez se haya relajado en una carcel por el contacto con las prostituidas con dificultad se contiene ya fuera de ella. Podriamos hacer en este sentido un cuadro mucho mas vivo, si el pudor no nos recomendase dejar en silencio verdades filosoficas, cuyo conocimiento tan útil es á los que estan encargados de rejir los destinos sociales de un pueblo naciente; pero bastará indicar que la experiencia ha demostrado en todas partes que aquella repugnante, alianza de que antes hemos hablado es mas frecuente en las prisiones del sexo femenino, mas violenta tambien, y de una consecuencia digna de mas nobles afectos.

(*Continuará.*)

El *Diario Fluminense* de 7 del corriente contiene los siguientes detalles sobre el temporal acaecido ultimamente en aquel parage, y de que ya dimos noticia en la semana anterior.

"El Rio de Janeyro acaba de sufrir un temporal el mas furioso de cuantos teniamos memoria; extraordinario no solo por la fuerza con que sopló el viento del Oeste sino tambien por los dias que duró. Principió en la madrugada del Lunes 30 de Agosto; despues de parecer calmarse en la mañana se enfureció de las 4 para las 5 de la tarde, y continuó mas ó menos fuerte por tres dias, causando muchos estragos en la bahia, por el naufragio de los barcos que navegan con los efectos de Reconcavo; algunos de los cuales solo pudieron salvarse arrojando al mar toda la carga. Este temporal fué precedido de una grande calma, y peso en la atmosfera durante algunos dias; se declaró con truenos y grandes aguaceros, y terminó con la noche del 2 de Septiembre, en cuya tarde todavia el viento era muy recio.

Presentando á nuestros lectores la relacion siguiente de las embarcaciones que sufrieron grandes estragos en esos dias, debemos advertir que en ella no se menciona el bergantin frances *Cecilie*, llegado del Havre el 29 de Agosto, y que habiendo encallado junto á la playa de Santo Domingo, salvó felizmente despues, por los auxilios que les prestaron las embarcaciones de guerra. Tampoco se menciona el número de muchos buques menores y botes que desaparecieron, y otros que han regresado ya con grandes averias, por ser imposible tener una relacion exacta, tampoco de los cadaveres que salieron á las playas y otras personas que perecieron en el temporal.

Entre los buques mayores perdidos están el bergantin mercante nacional *Triunfo do Mar*, que dió á la costa entre el fuerte de Gravata y el morro de Boa Viagem, en la noche del 1.° del corriente, que habia llegado de Parnagua.

La zumaca *Minerva*, procedente del Rio Grande, que dió á la costa en la praia de Fóra, el dia 2.

La fragata portuguesa *Once de Mayo*, encallada en la noche del mismo dia, frente á la playa de los Caixeiros: este buque se hizo pedazos, sin embargo de haberse dado varios auxilios.

El arsenal de marina dió socorro á muchas otras embarcaciones, que corrian la misma suerte.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

El juez del crimen al producir el informe á que V. se refiere en su número 367 que acaba de leer, tuvo bien presentes los *dos vicios*, y otros no menos considerables, de que se resiente la carcel de esta capital; pero debiendo limitarse á un proyecto, que pudiera adoptarse hasta tanto los presos no se trasladen al nuevo local que se está preparando, como se le previno en la nota que le motivó, creyó deber omitir toda indicacion relativa al *local* de aquellos, por mas que importe separar los "jovenes presos por delitos leves, de los famosos criminales; las mugeres sospechosas de complicidad, de las prostitutas; y los delincuentes de los acusados."

Los perjuicios que esta confusion debe inferir á la moral y órden interior de los presos, no pueden ocultarse al menos observador; y no pocas veces han ocupado la atencion del juez, que para precaverlos, ó disminuirlos en lo posible, ha separado algunos jóvenes, y personas decentes de las crugías interiores, *cuya forma actual no permite aquella division*, destinándoles al efecto las dos piezas que propuso para hospital, *únicas en toda la carcel disponibles para aquel objeto.*

Esto baste por ahora para justificar, en el concepto público, la omision ó indiferencia, por los vicios, que se propone V. explanar con mas detencion, y cuya tarea podrá ser muy útil para reformar *el nuevo local preparado por el gobierno*; mas entretanto conviene observar que no habiendo hoy en la carcel sino una pieza para la prision de las mugeres que existen en ella, al menos desde el año próximo pasado, no pueden comprenderse éstas en *la confusion*, que con bastante justicia lamentaria el señor editor, si entre ellas hubiesen *viciosas*, prostituidas, &c., que deberia perseguir la policia, y destinarlas de un modo útil á ellas mismas y al público, segun se practica en otros países mas felices y antiguos en la carrera del órden y la libertad.

Sírvase V., señor editor, publicar esta breve observacion, por lo que pueda importar al mejor crédito del pais, en el cual, como en el suyo propio, se interesa constantemente su apasionado S.S.

J. J. Alsina.

Sr. Editor del Universal.

Tubo Vd. la bondad de insertar en su ilustrado diario de fecha 3 de Julio un comunicado en que se hacian públicas las tropelias que habian cometido los oficiales Capitan D. José Antonio Mendez, y dicho D. Joaquin Diego Pereyra da Luz con migo y mis dependientes. El gobierno mandó en la misma fecha lebantar, á la mayor brebedad, sumaria informacion por si caso de no salir cierto lo que yo esponia, tomar las providencias que conviniesen. Hace dias que la sumaria informacion esta en poder del gobierno, por la que consta no solo los hechos que yo denuncié, sino otros que por moderacion habia silenciado. Parece regular ahora que el gobierno cuyo nombre se invocó para atropellarme, aplique á estos oficiales las penas que las leyes designan, y mande poner en mi estancia lo que de ella se extrajo.

Tengo en mi poder documentos judiciales que prueban muchas tropelias cometidas para cohonestar las anteriores, y que á su tiempo las presentare.

Sirvase Vd. insertar este comunicado en su apreciable periódico por ser de utilidad general, y que se sepa, que no es impunemente que se atropella á los ciudadanos y que la Constitucion no es solo de Montevideo, sino del Estado Oriental del Uruguay.

Es con el mayor aprecio su affmo. Servidor Q. B. S. M.

Pedro G. Perez.

VARIEDADES.

(Continua el articulo pendiente.)

¿No es entonces el trabajo de la tierra el único productivo?

No; porque producir es dar á las cosas una utilidad que no tenian: lo que se consigue dándolas nueva forma ó mudándolas de lugar; y á mas de que la tierra no produce por sí sola, sinó por el trabajo del hombre, hay otros trabajos productivos que no tocan en la tierra, como el del industrioso que fabrica el paño, y el del comerciante que le transporta de un lugar á otro.

¿Como debe considerarse la tierra, segun esto?

Como una propiedad que en nada se diferencia de las otras propiedades, y como un haerramienta como otra cualquiera.

¿No es la accion de la tierra la única de la que nace el provecho que da á su propietario?

No, nunca podrá dejar de considerarse la tierra, como una herramienta; siendo nosotros incapaces de crear un átomo de materia, nunca hacemos mas que trasmutaciones y trasformaciones: y lo que llamamos producir, en todos los casos imaginables, es dar una utilidad nueva para nosotros á los elementos que combinamos y maniobramos, ayudados por las fuerzas de la naturaleza, que ponemos en accion con el empleo de las nuestras. Este principio es aplicable á la industria agrícola, á la fabricante y á la comerciante; por que así como fabricar es mudar una porcion de lino en telas, sirviéndonos de algunos instrumentos, y comerciar es acercar al consumidor, con algunas máquinas, como navios y carros, unas cosas útiles, que estan lejos de él, y añadir á ellas el precio de lo que costaria el ir á buscarlas; así tambien cultivar es convertir una cantidad de granos, de tierra, de agua y de otros principios, en unas mieses abundantes, sirviéndonos de una herramienta llamada un campo ó una tierra.

(*Continuará.*)

MARITIMA.

ENTRADAS.

Paquete Argentino *Bella Porteña*, de Buenos Ayres.

SALA ORIENTAL.

SE avisa á los señores que se han suscripto para la fundacion de este útilisimo establecimiento, que el Domingo próximo 26 del corriente á las 11 de la mañana, habrá junta en una de las salas del consulado para proceder á la eleccion de un presidente y de una comision administrativa.

Se ruega á los señores suscriptores tengan la bondad de concurrir. s 20—3p

AVISO DE LA POLICIA.

A CONSULTA del gefe de este departamento ha resuelto el superior gobierno con fecha 7 del corriente que se restablezca la pràcti anteriormente observada relativamente al órden de entradas y salidas de carruages por los portones de esta ciudad; es decir, que toda entrada de carruage se verifique por el porton de San Pedro y la salida indistintamente por la del Norte, ó Sud. Se hace notoria esta disposicion para que tenga exacto cumplimiento; en la inteligencia, que los contraventores, se sujetarán á las penas que imponga la superioridad.

Montevideo Septiembre 13 de 1830.

Vidal.

A los que escriben por el Correo

A MEDIADOS de Agosto pasado, apareció en el correo de Buenos Aires una carta de Montevideo con el sobreescrito á D. J. A. Un individuo quien tenia fuertes presunciones de ser para él dicha carta por ser estas sus iniciales y por otros motivos mas, la reclamò como suya y se la negaron so pretesto de que debia acreditar con pruebas mas convincentes que en efecto lo era. Alcabo de 4 ó 5 dias, dicha carta todavia quedaba en el correo y reclamada por segunda vez, se convino en que se le habia de entregar si, alcabo de algunos dias mas, ningun otro la reclamase. Volvió el individuo despues de algun tiempo, se le dijo que ya se habia sacado la carta. Pues en estos últimos dias se ha visto en la lista otra semejante, pero esta vez no la reclamò el que subscribe puesto que se le habia negado la primera. A la hora esta sabrá el que escribió tales cartas si llegaron á su destino y en caso que sospechase que no, podrá acercarse á adquirir mas datos en la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton No. y allá dejará duplicados de las cartas que se hubiesen extraviado. Igualmente se encomienda á dicha persona que lea el No. 23 del Clasificador de Buenos Ayres, fecha 26 de Agosto. J. A. s 21

AVISO.

SE ha fugado un negrito criollo de edad de 18 años, de estatura bajo, lleva chaqueta pantalon y chaleco azul de paño fino, sombrero de ule, zapatos y medias: es muy feo de cara, ojos y labios grandes: el que lo entregase en esta imprenta ó en la casa de D. José M. de Mesquita en la calle de San Sebastian casa que fue de Montoro será bien gratificado. S 21—6p

AVISO.

BARATILLO de yerba paraguaya legitima á 4 reales libra, en el almacen de D. Antonio Saenz de la Peña; cinco cuadras del porton de S. Pedro No. 146. S 21 3p

AISO AL PUBLICO.

EN la calle de S. Felipe No. 88 se halla un profesor dentista que pone dientes imitan- á los naturales igualmente limpia y emploma la dentadura y asegura los que esten flojos.

S 13—6

AVISO.

EL infrascripto Agrimensor público, avisa á los Señores que pudiesen necesitar sus servicios, que apesar de hallarse ausente, se halla en aptitud de recibir órdenes para cualquiera operacion de deslinde: pudiendo ocurrir los SS. que quisiesen honrar al abajo firmado con su confianza, á D. Francisco Solano Antuña, en esta capital.

S 4 ADRIAN ENRIQUE MYNSSEN.

SE VENDE,

UN terreno el cual tiene una casa, su frente al Sud, con el Hospital de Caridad calle por medio; tiene 30 varas de frente y 47 de fondo al Norte; advirtiendo que si alguno lo quiere se puede hacer dos partes. El que guste puede ocurrir á la calle de San Ramon No. 77. S 10 8p

Para Cadiz y Gibraltar.

EL muy velero bergantin sardo CORREO, forrado y clavado en cobre, de porte de 219 toneladas, saldrá á mediados del mes entrante sin falta; admite solo una tercera parte de carga: los señores que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, pueden ocurrir á su consignatario D. Cayetano Gavazzo, calle de S. Pedro No. 171.

S 23

PARA EL JANEYRO.

SALDRA á principios del mes entrante sin falta, el bergantin nacional FELIZ; admite pasageros, para quienes tiene escelentes comodidades. Los SS. que gusten pueden dirigirse á la calle del Porton viejo, No. 24; ó á su capitan á bordo. Sept. 21—3p.

PARA EL JANEIRO.

EL BERGANTIN paquete argentino ELOISA debe haber dado la vela de Buenos Ayres el 17 del corriente Septiembre con escala en este puerto, donde podrá admitir de 20 á 30 toneladas de carga y los pasageros que gusten aprovechar sus comodibades: para ambos objetos pueden ocurrir á su consignatario D. Francisco Juanicó. s 20—3p

PARA LA HAVANA.

EL hermoso y muy velero bergantin frances *Emma,* su capitan Allenet, saldra para aquel destino el 30 de Septiembre: los SS. que gusten ir de pasage pueden verse antes del 25 de este mes con Bertram Le Breton.

S 17—3c.

Pasage para Marsella y Genova.

SALDRA el fin de este mes la muy velera polacra sarda CARMEN de porte de 140 toneladas clavada y forrada en cobre. Los señores que se interesen pueden verse con su consignatario D Cayetano Gavazo, calle de San Pedro No. 171. s 16

Se fleta para cualquier parte,

EL hermoso y muy velero bergantin ingles OSCAR, su capitan Smith, es buque nuevo y de primera clase: los señores qne gusten cargar pueden vesre con,

s 16—3p *Bertram Le Breton y Ca.*

Para Antuerpia ó Londres,

(Con escala en Cowes.)

EL muy hermoso y velero bergantin ingles SHANNON, puede acomodar 4 ó 5 pasageros para lo que tiene buenas comodidades. Los señores que gusten ocuparlo pueden ocurrir á su capitan abordo ó á W. W. James, agente comercial, calle de S. Miguel No. 114.

s 2—3p

PARA PAISANDU.

LA acreditada balandra nacional nombrada FELICIANA saldrá el 22 del corriente: admite carga y pasageros para dicho destino; la persona que se interese por una ú otra cosa, acurra á su patron Castillos en el muelle, ó á D. Miguel Antonio Vilardebo. S 9 6p

PARA LA HAVANA.

SALDRA dentro de ocho dias el muy hermoso y velero bergantin americano PACIFICO; tiene excelentes comodidades para pasageros. Quien quisiese ocurra á su capitan á bordo ó á su consignataio DIEGO NOBLE.

S 7 3p

PARA EL RIO GRANDE.

EL muy velero bergantin brasilero MARIA ELIZA, forrado y clavado en cobre, saldrá para dicho destino dentro de seis dias; los SS. que gusten cargar ó ir de pasage para lo cual tiene excelentes comodidades, pueden verse con su consignatario DIEGO NOBLE.

S 7 4p

AVISO DE LA POLICIA.

HALLANDOSE ya expedita la Plaza del frente de la Ciudadela, y pronta la recoba para el vendage de la carne; se previene á los abastecedores de este ramo, y demas del abasto público, que los que gusten pueden desde el dia 18 del corriente, trasladarse á este nuevo local establecido para mercado, como se tiene anunciado en otra ocasión.—Montevideo, Septiembre 16 de 1830. VIDAL.

Comisaria General de Guerra.

POR disposicion superior se saca á remate la construccion de 400 gorras de paño, de cuartel para el batallon de cazadores: los señores que gusten hacer propuestas las remitirán cerradas á esta oficina para el 7 de Octubre próximo hasta las 12 del dia, en que serán abiertas y elevada la mas ventajosa para su aprobacion.—Montevideo Septiembre 21 de 1830. *Anaya.*

AVISO.

EL que quiera entregar 100 onzas aquí y recibirlas en Buenos Ayres ocurra á la calle de S. Benito No. 50. s 22—3p

SE VENDEN,

UNAS CASAS en la calle de San Felipe, No. 128, con 41 varas de fondo y 9 de frente, con 5 piezas y cocina. Otras en la calle de San Sebastian, Nos. 125 y 127, con 50 varas de fondo y $12\frac{3}{4}$ de frente. Quien quisiera comprarlas, podrá occurrir á la casa No. 179 calle de San Pedro, frente á lo de D. Juan Nin, donde darán razon. S. 22—3p.

SE VENDE.

UNA mesa de villar con todo lo perteneciente á ella: el que se interese en su compra ocurra á la casa de los señores Hall, Dutton y Ca. calle de S. Benito No. 50 y tambien pasto en fardos de superior calidad. S 22—3p

SE VENDE,

UNA finca con dos piezas y cocina, con 625 varas cuadradas de terreno, sita en la calle de S. Pedro. hace esquina y cruz con el hospital de caridad, por su tazacion que asciende á 3862 pesos: el que se interese en su compra y quiera instruirse de su tazacion, puede ocurrir á la calle de S. Vicente No. 17. s 20—3p

SE VENDE

UNA casita con un corralon en la calle de San Fernando No. 1; el que se interese en su compra vease con su dueña Da. Maria Concepcion Arismendi, que vive en la calle de San Gabriel No. 141, donde se le mostrará la tasacion y plano del terreno. S 13 6p

SE ALQILA,

UN almacen pequeño en la calle del fuerte No. 139 en la botica que está inmediata á él darán razon. s 23—3p

AVISO.

EN el Arroyo Seco, casa de D. Pedro G. Perez se necesita una ama de leche para criar un niño: la que quiera conchavarse ocurra á dicha casa. s 20—3p

SE VENDE,

UN Leon á precio muy cómodo, en la calle de San Carlos No. 26. s 20 1p

AVISO.

SE necesita de un agrimensor aprobado para prácticar una mensura en terrenos inmediatos al Colla. En esta imprenta darán razon.

S 20—3p.

SE VENDEN,

UN espejo grande y muy hermoso en 25$, una mesa redonda de anacardo muy hermosa para comer ocho personas en 25 id., otra mesita costurera para una señora en 25 id., dos lámparas grandes y muy hermosas para una sala las dos en 25 id.—El todo se dará en 80 pesos, calle de S. Pedro No. 199 cerca de la comedia: en la misma casa se halla de venta la leche virginal recien llegada de Francia, tan preciosa para blanquear y suavizar el cútis, y las botellas muy grandes á un peso cada una.

s 14—1m

SE VENDE.

CUATRO suertes de Estancia en la costa del Pintado, pertenecientes á la testamenteria de los finados D. Juan Sanchez, y Doña Luisa Cazares, por cuenta de sus Erederos, con buenas aguadas, y un rincon en la Costa del Arroyo de pintado: Igualmente una casa en la calle de San Ramon Núm. 55, con $12\frac{1}{2}$ varas de frente al N. y 50 varas de fondo al S. al lado de las Sras. de Berbece tasada en 7089 pesos $5\frac{3}{4}$ reales. El que se interese en la compra de alguna de las dos cosas, vease, con uno de sus Albazeas, D. Dionicio Soto. y D. José Eustaquio Raiz, con quien podrán tratar de su ajuste. S 12—4p.